



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

*ORDEN PRE/1258/2019, de 5 de diciembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de carácter sanitario reservados al personal funcionario del Subgrupo A2, correspondiente al cuerpo de titulados universitarios de primer ciclo, escala sanitaria (Practicantes Titulares y ATS/DUE), adscritos a Atención Primaria en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*

El artículo 48.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, establece que los puestos de trabajo adscritos a funcionarios se proveerán con carácter definitivo por los procedimientos de concurso o de libre designación.

A su vez, el artículo 50.1 de la citada Ley de la Función Pública de Castilla y León, según la redacción dada por la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, dispone que los concursos para la provisión de puestos de trabajo podrán convocarse para la generalidad de los puestos, para los puestos de trabajo de un determinado ámbito o área de actividad o para puestos de trabajo de uno o más cuerpos o escalas, en el ejercicio de las potestades de autoorganización de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Mediante el Decreto 5/2014, de 13 de febrero, se planifican y ordenan las actuaciones necesarias para llevar a cabo la reestructuración de la Atención Primaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 35/2014, de 20 de febrero de 2014).

El referido Decreto dispone en su artículo 2.4 que, una vez aprobada la nueva relación de puestos de trabajo resultante de la reestructuración de la atención primaria prevista en el indicado Decreto, se procederá a efectuar la correspondiente convocatoria de concurso de traslados, que se regirá por lo establecido en el Decreto 29/1992, de 27 de febrero, por el que se regulan las bases que han de regir en los concursos para la provisión de puestos de trabajo de carácter sanitario, y en la que podrá participar el personal funcionario del cuerpo y escala correspondiente, siempre y cuando reúna los requisitos en ella establecidos.

Por Decreto 19/2014, de 15 de mayo, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 92/2014, de 16 de mayo de 2014, se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario sanitario de los Servicios Periféricos de la Gerencia Regional de Salud y se publica la Relación de Puestos de Trabajo completa resultante de dichas modificaciones.

Por su parte, para la correcta prestación de los servicios públicos de carácter esencial encomendado principalmente a este colectivo de personal funcionario sanitario en el ámbito de esta Comunidad y conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 29/1992, de 27 de febrero, se procede a ofertar en este concurso la totalidad de los puestos vacantes, incluidos los que en la vigente relación de puestos de trabajo están abiertos a funcionarios de otras Administraciones Públicas.

En la presente convocatoria se ha tenido en cuenta la modificación del baremo de méritos, regulado en el artículo 6 del citado Decreto 29/1992, de 27 de febrero, llevada a cabo por el Decreto 39/2019, de 17 de octubre, (Boletín Oficial de Castilla y León de 21 de octubre), en virtud del cual se ha añadido el nuevo mérito referido a la posesión de un determinado grado personal consolidado, conservado o convalidado como funcionario del Cuerpo o Escala desde el que se participa, según la escala establecida en el nuevo apartado 1.4 del mencionado artículo 6 de la antedicha norma reglamentaria.

Al amparo de los preceptos indicados y demás normas de rango legal y reglamentario que resulten de aplicación, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.4 del citado Decreto 5/2014, de 13 de febrero, esta Consejería ha estimado oportuno proceder a la convocatoria del concurso de méritos para la cobertura con carácter definitivo de aquellos puestos de trabajo de carácter sanitario adscritos a personal funcionario perteneciente al Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares y ATS/DUE).

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 i) y 50 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, a propuesta de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, resuelve convocar concurso de méritos para la cobertura de los puestos de trabajo vacantes y a resultas, en su caso, que se relacionan en los correspondientes Anexos I.A y I.B de esta orden, de acuerdo con el régimen establecido en el antedicho Decreto 29/1992, de 27 de febrero, y en los artículos 49 y siguientes del Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 67/1999, de 15 de abril, que será de aplicación supletoria, y que se desarrollará con arreglo a las siguientes

#### BASES

##### *Primera.– Objeto del concurso.*

1.– Es objeto del presente concurso la provisión de los puestos de trabajo vacantes adscritos a las Gerencias de Atención Primaria señalados en el Anexo I A «Relación de puestos de trabajo vacantes ofertados», así como los puestos señalados en el Anexo I B «Relación de puestos de trabajo a resultas», que desempeñándose con carácter definitivo, resulten vacantes como consecuencia del propio concurso.

2.– Los puestos de trabajo convocados para su cobertura en esta convocatoria están adscritos al Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares y ATS/DUE).

3.– A los oportunos efectos informativos, y sin perjuicio de las modificaciones normativas que, en su caso, se puedan producir, se publicará en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es/>) y en el Portal de Sanidad <http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursostraslados> la relación de

localidades, o núcleos de población, que actualmente están incluidos en el ámbito de las correspondientes Demarcaciones Asistenciales de Enfermería, según lo previsto en el Decreto 6/2002, de 10 de enero, por el que se establecen las Demarcaciones Asistenciales en las Zonas Básicas de Salud, y las posteriores creaciones o modificaciones de dichas Demarcaciones.

*Segunda.– Requisitos de participación.*

1.– Podrán participar en el presente concurso todos los funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León pertenecientes al Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares), (ATS/DUE de Atención Primaria), (ATS/DUE de Atención Hospitalaria) y (ATS/DUE, Especialista en ATS de Empresa), cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales y los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Asimismo, podrán concursar en las mismas condiciones que los anteriores los funcionarios sanitarios de carrera transferidos a esta Administración desde diversas Administraciones Públicas, de Cuerpos o Escalas con diferentes denominaciones, que realizan idénticas funciones y que no hubieren sido integrados en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria, en alguna de las especialidades indicadas.

También podrán participar los funcionarios de otras Administraciones Públicas asimilados al Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares), (ATS/DUE de Atención Primaria), (ATS/DUE de Atención Hospitalaria) o (ATS/DUE, Especialista en ATS de Empresa), que se encuentren en situación de servicio activo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León o en cualquier situación administrativa que implique reserva de puesto de trabajo en ésta.

Los funcionarios de carrera de otras Administraciones Públicas no incluidos en los párrafos anteriores podrán participar en los términos establecidos en el apartado 4 de esta base.

2.– Los funcionarios de esta Administración en situación administrativa de servicio en otras Administraciones públicas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde la efectividad de la declaración de dicha situación, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo segundo del apartado 5 de esta base.

3.– Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia por cuidado de familiares o de excedencia por razón de violencia de género del artículo 93 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y no tengan reservado puesto de trabajo, podrán participar en este concurso para la obtención de puesto de trabajo cuya reserva se efectuará en los términos legalmente establecidos, sin que ello implique necesariamente su reingreso al servicio activo, debiendo manifestar, en su caso, en el plazo posesorio la opción de permanecer en la situación de excedencia mencionada, con reserva del puesto adjudicado, en los términos legalmente establecidos.

4.– Los funcionarios de otras Administraciones Públicas podrán participar en el presente concurso siempre y cuando reúnan los requisitos especificados en el mismo, pertenezcan al Cuerpo de Practicantes Titulares de la Administración del Estado o a Cuerpos o Escalas Sanitarias de las Administraciones de las diferentes Comunidades Autónomas en los que estén integrados los pertenecientes al citado Cuerpo de Practicantes Titulares y exclusivamente para la provisión de puestos que hayan sido declarados abiertos a

otras Administraciones Públicas, según se determina en los Anexos IA y IB de la presente convocatoria con el código A5 en la columna Administración.

Dichos funcionarios sólo podrán participar en la presente convocatoria siempre que, se encuentren en servicio activo, tengan un puesto de trabajo definitivo y hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del mismo, sin perjuicio de que, a estos efectos, les sea de aplicación, en su caso, lo previsto en el apartado 5, a) de esta base.

5.– Podrán participar voluntariamente en este concurso los funcionarios de esta Administración que el último día del plazo de presentación de solicitudes se encuentran en alguno de estos supuestos:

- a) Que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido por cualquier forma de provisión legalmente establecida. A estos efectos, a quienes hayan accedido por promoción interna o por integración al Cuerpo o Escala desde el que concursen y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo, les será computado también el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo/Escala de procedencia.
- b) Que se encuentren en destino provisional como consecuencia de remoción del puesto de trabajo, supresión del mismo, cese en un puesto obtenido por el sistema de libre designación, cese en ejecución de sentencia judicial o en virtud de estimación de un recurso administrativo. Dentro del supuesto de supresión de puesto se entiende incluida la amortización de puestos derivada de la reestructuración de la Atención Primaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

6.– Los funcionarios que se encuentren en situación de servicios especiales con reserva de puesto de trabajo solo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido.

7.– Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar sólo podrán participar si llevan un mínimo de dos años en dicha situación.

8.– Deberán participar en el presente concurso los funcionarios de esta Administración que, solicitando todos los puestos ofertados en los Anexos I.A y I.B, y se encuentren en alguna de las situaciones que a continuación se señalan:

- a) Los excedentes forzosos, en los términos establecidos artículo 95.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo.
- b) Los funcionarios en servicio activo en esta Administración que se hallen en destino o adscripción provisional en puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares y ATS/DUE), sin tener cualquier otro puesto de trabajo asignado con carácter definitivo que figure en las vigentes relaciones de puestos de trabajo, salvo los contemplados en la letra b) del apartado 5 anterior.
- c) Aquellos que hubieren cumplido el período de suspensión firme impuesto en virtud de condena penal o sanción disciplinaria, con pérdida de puesto de trabajo,

así como los que lo cumplan dentro de los dos meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

9.1. Podrán ejercitar los derechos de preferencia reconocidos en el artículo 69 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León:

- a) Los funcionarios que habiendo cesado en puestos que ocupaban en virtud de libre designación se encuentren en destino provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69. 2 a) y c) del mencionado texto legal.
- b) Los funcionarios que cesen en un puesto de trabajo obtenido por concurso, incluidos los casos de supresión del puesto, sin obtener otro por los sistemas legalmente previstos, en los términos establecidos en el artículo 69. 2 b) y c) del mencionado texto legal.

Dadas las especiales características de los ámbitos territoriales de prestación de los servicios sanitarios de Atención Primaria, el término localidad a que aluden los preceptos mencionados, se entenderá referido a Zona Básica de Salud o demarcación geográfica correspondiente.

Los concursantes que pretendan ejercer estos derechos de preferencia deberán solicitar todos los puestos vacantes ofertados para los que cumplan los requisitos de la Zona Básica de Salud o demarcación geográfica correspondiente sobre los que recaiga la preferencia, y no podrán ejercitarlos en otro concurso que convoque esta Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 69.2 d) de la citada Ley.

9.2. Los mismos derechos de preferencia establecidos en el citado artículo 69 de la Ley de la Función Pública de Castilla y León serán de aplicación al personal que, ostentando su puesto de trabajo con carácter definitivo, resulte afectado por su amortización como consecuencia de la reestructuración llevada a efecto según las actuaciones previstas en el Decreto 5/2014, de 13 de febrero. En este caso, la preferencia que se ejercite vendrá referida a todos los puestos vacantes del mismo nivel del puesto amortizado del Área de Salud en la que hubiera tenido el destino definitivo. Igualmente, el personal interesado no podrá ejercitarlo en otro concurso que convoque esta Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 69.2 d) de la citada Ley.

10.– Los requisitos establecidos se deberán cumplir en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación y deberán mantenerse durante todo el procedimiento del concurso.

Se considera que se han modificado los requisitos de participación en el concurso y no se mantiene su cumplimiento, procediendo consecuentemente la exclusión del presente procedimiento provisorio, en aquellos casos en que, con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y antes de la resolución definitiva, se declare la pérdida de la condición de funcionario del concursante por alguna de las causas previstas en el artículo 37.1 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, se anule el correspondiente nombramiento de funcionario de carrera o el interesado pase a otra situación administrativa distinta a aquella desde la que participa y esta nueva situación le impida, en su caso, incorporarse al puesto o se haya producido la alteración de alguno de los demás requisitos establecidos en los apartados precedentes para poder concurrir a este procedimiento.

11.– La petición de puestos se hará de manera individualizada, no siendo válidas las peticiones genéricas.

*Tercera.– Baremo de méritos.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación según lo previsto en la base sexta.

La valoración de los méritos se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

*1. Antigüedad.*

Se valorará a razón de 0,10 puntos por cada mes completo de servicios hasta un máximo de 30 puntos. A estos efectos se computarán los servicios prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo/Escala objeto de la convocatoria, así como los prestados en dicha condición o con carácter fijo en otros Cuerpos, Escalas o Categorías para cuyo ingreso se exija la misma titulación y, en su caso, especialidad.

Asimismo se computarán los servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, así como de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, entendiéndose, a estos efectos, los prestados en Cuerpos, Escalas o Categorías para cuyo ingreso se exija la misma titulación y, en su caso, especialidad.

Excepcionalmente se aplicará este baremo a los servicios previos citados en los casos en que estén pendientes de reconocimiento conforme a la normativa citada, siempre que se hubiera solicitado el mismo antes de finalizar el plazo establecido para la presentación de solicitudes del presente concurso, debiéndose acreditar dicha circunstancia cuando se presenten las mismas. No obstante, para su valoración será precisa la resolución de reconocimiento correspondiente.

*2. Permanencia en el actual destino definitivo.*

Se valorará, hasta un máximo de 7 puntos, a razón de 0,10 puntos por cada mes completo de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera con destino definitivo en el puesto de trabajo desde el que concursa. No interrumpirá la permanencia los supuestos y situaciones en que el funcionario tenga derecho a cómputo de antigüedad y reserva de puesto de trabajo.

Idéntica puntuación se otorgará a los concursantes en situación de destino provisional como consecuencia de la supresión del puesto de trabajo sanitario desempeñado en destino definitivo, computándose a estos efectos el tiempo de permanencia en ambas situaciones.

*3. Cursos de formación y perfeccionamiento.*

Se valorarán, con un máximo de 5 puntos, los cursos de formación y perfeccionamiento sobre promoción de la salud o asistencia primaria, organizados y/o acreditados por las Administraciones Públicas, Universidades Públicas, Instituciones Sanitarias Públicas o por Organismos nacionales o extranjeros de carácter público con capacidad docente acreditada, y tuvieren una duración mínima de 10 horas.

Así mismo, son puntuables los cursos acreditados por la Comisión Nacional, y en su caso Autonómicas, de Formación Continuada de las profesiones sanitarias que reúnan las condiciones establecidas anteriormente.

La valoración se realizará de acuerdo con la siguiente distribución:

- Cursos con una duración de 10 a 20 horas: 0,20 puntos.
- Cursos con una duración de 21 a 40 horas: 0,35 puntos.
- Cursos con una duración de 41 a 60 horas: 0,50 puntos.
- Cursos con una duración de 61 a 99 horas: 0,85 puntos.
- Cursos con una duración igual o mayor a 100 horas: 1 punto.

A efectos de la puntuación establecida en dicho baremo, se seguirán los siguientes criterios:

- Cursos que resulten certificados exclusivamente por su duración en horas: Se tomará en consideración el número de éstas que conste expresamente reflejado en los correspondientes certificados de asistencia.
- Cursos que resulten certificados exclusivamente en créditos: Se considerará que cada crédito que conste en estos certificados de asistencia es equivalente a 10 horas de formación.
- Cursos que resulten certificados en créditos y horas simultáneamente: Solo serán valorados los créditos que consten en el certificado de asistencia, considerando que cada crédito es equivalente a 10 horas de formación.

Los concursantes relacionarán en el modelo de solicitud de participación (Anexo II-hoja 3) los cursos de formación que aleguen, debiendo reflejar en la columna de «Horas», el número de éstas que figure en los certificados de asistencia por horas, o su número equivalente, previa transformación, si están expresados conjuntamente en horas y en créditos o sólo en estos últimos, conforme a las reglas previstas en el párrafo anterior.

En los casos de asistencia varias veces a un mismo curso, sólo se valorará una sola vez dicha asistencia, excepto en aquellos cursos en los que existan varios niveles de dificultad, en los que se puntuará la asistencia a cada nivel.

#### *4. Grado personal.*

Se valorará con un máximo de 2 puntos la posesión de un determinado grado personal consolidado, conservado o convalidado como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala desde el que se participa, de la forma siguiente:

- Si el grado personal es nivel 24 o superior: 2 puntos.
- Si el grado personal es nivel 23: 1,75 puntos.
- Si el grado personal es nivel 22: 1,50 puntos.

Si el grado personal es nivel 21: 1,25 puntos.

Si el grado personal es nivel 20: 1,00 puntos.

Si el grado personal es nivel 19: 0,75 puntos.

Si el grado personal es nivel 18 o inferior: 0,50 puntos.

Los concursantes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que tengan derecho a consolidar un grado personal con anterioridad a 14 de junio de 2018 deberán solicitarlo dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación.

En el caso de concursantes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, si el reconocimiento de grado se hubiera efectuado por otra Administración Pública, será necesario para su cómputo que dicho grado haya sido convalidado y anotado en el Registro General de Personal de la Administración de esta Comunidad o que su convalidación se haya solicitado dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación.

En el supuesto de que el grado reconocido por otra Administración exceda del máximo establecido para cada Subgrupo de clasificación en la Disposición Adicional del Decreto 17/2018, de 7 de junio, por el que se regula la consolidación, convalidación y conservación del grado personal, se valorará el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado en el citado Decreto al Grupo/Subgrupo de clasificación de que se trate.

En el supuesto de funcionarios que hayan accedido por el sistema de promoción interna al Cuerpo o Escala de la Administración de Castilla y León desde el que concursen, se les valorará el grado personal consolidado en su Cuerpo o Escala de origen siempre que hubieren optado por conservar ese grado consolidado en el cuerpo de destino y dicha conservación figure anotada en el Registro General de Personal o haya sido solicitada antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*Cuarta.– Adaptaciones de los concursantes con discapacidad.*

Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración sanitaria o de asuntos sociales, respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto de trabajo concreto.

*Quinta.– Petición Condicional.*

En el supuesto de estar interesados en los puestos ofertados de una misma localidad que se anuncian en este concurso dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos y posean adscripción definitiva, por razones de convivencia familiar, podrán condicionar su petición, al hecho de que ambos obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose en caso contrario sin efecto las peticiones formuladas por ambos, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 6 de la base novena.

Los concursantes que se acojan a esta petición condicional deberán hacerlo constar en las respectivas solicitudes, indicando los datos personales del otro concursante.

*Sexta.– Acreditación de los requisitos de participación y los méritos.*

Los requisitos de participación y los méritos de antigüedad, permanencia en el actual destino definitivo y grado personal se acreditarán mediante certificación expedida por la Gerencia Regional de Salud, por el Secretario General u órgano que, en su caso, tenga atribuida dicha competencia en cada Consejería, Organismo Autónomo o Administración, según el modelo que se recoge publicado como Anexo en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>), pudiendo estar también disponible en el Portal de Sanidad <http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursostraslados>.

Este certificado se expedirá de oficio a los concursantes de esta Administración por el órgano competente de la Gerencia de Atención Primaria, Consejería u Organismo Autónomo en el que el funcionario esté prestando servicios en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, una vez verificada su participación en el concurso, circunstancia que se comunicará desde la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

Los funcionarios de otras Administraciones deberán solicitar su expedición al órgano competente de la Administración a la que pertenezcan dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Los cursos de formación y perfeccionamiento alegados como mérito deberán justificarse por el concursante por medio de documentos originales, copias compulsadas de los mismos o certificados.

No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados expresamente por el concursante en la solicitud de participación, así como aquellos cuya acreditación documental no haya sido aportada de conformidad con lo dispuesto en la base novena, o los que no aparezcan fehacientemente acreditados en el expediente de participación del concursante, aunque consten en el expediente personal o en expedientes de otros procedimientos distintos del regulado en la presente convocatoria.

Se tomará como fecha de referencia para la valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación.

*Séptima.– Comisión de valoración.*

1.– La Comisión de Valoración puntuará los méritos obtenidos por cada concursante de acuerdo con los criterios establecidos en la base tercera de la presente convocatoria y hará la propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos de acuerdo con lo establecido en la base octava.

2.– La Comisión de Valoración será nombrada por la Consejería de la Presidencia, a propuesta de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y su composición será la siguiente:

- Presidente: Un funcionario de carrera en situación de servicio en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

– Vocales:

Dos funcionarios de carrera en representación de esta Administración Autónoma.

Dos funcionarios de carrera en representación de las Centrales Sindicales con presencia en la Mesa General de Negociación y designados por las mismas.

– Secretario: Un funcionario de carrera, con voz y voto.

Además de los miembros titulares de dicha Comisión se nombrará un número igual de suplentes, que podrán actuar de forma simultánea con los titulares cuando así se estime necesario.

La Comisión de Valoración podrá proponer el nombramiento de los colaboradores que estimen necesarios.

3.– En su funcionamiento, la Comisión de Valoración se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

*Octava.– Asignación de puestos.*

1.– El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo en la base tercera, sin perjuicio de los derechos de preferencia recogidos en el apartado 9 de la base segunda.

La preferencia a que se hace referencia en el indicado apartado 9 de la base segunda no tiene carácter absoluto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.2 d) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. En caso de ostentar preferencia sobre más de un puesto, los concursantes que pudieran ser postergados por aplicación de la preferencia serán aquéllos que menor diferencial de puntuación guarden con el preferente conforme a los méritos establecidos en la presente convocatoria. Si recae sobre el mismo puesto más de una preferencia, la prioridad será a favor del preferente con mayor puntuación.

2.– En caso de producirse empate en la puntuación total se acudirá para dirimirlo a la puntuación parcial otorgada en cada uno de los méritos de la base tercera, por su orden. De persistir el empate, éste se dirimirá a favor del funcionario con mayor tiempo de servicios efectivos que tenga reconocidos a efectos de trienios y, en último término, se resolverá en favor del concursante de mayor edad.

3.– En el supuesto de que un mismo concursante pudiera resultar adjudicatario de dos o más puestos, la determinación de cuál de entre dichos puestos ha de serle asignado, se hará en atención al orden de prioridad determinada para los mismos en su instancia de solicitud.

4.– La puntuación mínima exigida para que puedan adjudicarse a los concursantes voluntarios los puestos de trabajo ofertados en este procedimiento será de 0,10 puntos en los méritos previstos en la base tercera.

5.– A los concursantes forzosos que incumplan la obligación de concursar, o que concursando no solicitaren todos los puestos incluidos en los Anexos I.A y I.B, se les

adjudicará de oficio destino con carácter definitivo, a propuesta de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, en cualquiera de los que resulten vacantes después de atender las solicitudes del resto de los concursantes, excepto los excedentes forzosos que pasarán necesariamente a la situación de excedencia voluntaria por interés particular del artículo 95 de la Ley 7/2005.

*Novena.– Solicitud.*

1.– Los funcionarios interesados en participar en el concurso cumplimentarán la solicitud a través del formulario-modelo que aparece publicado en la web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad <http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursostraslados>, como modelo Anexo II, con sujeción a las instrucciones que figuran en el manual de funcionamiento de dicho formulario, publicado igualmente en las páginas web indicadas, y se dirigirán a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud (Paseo de Zorrilla, 1, 47007-Valladolid).

Los concursantes deberán cumplimentar en dicho formulario (Anexo II hoja 4), por el sucesivo y consecutivo orden de preferencia, los puestos vacantes y/o a resultas relacionados en los Anexos I.A y I.B.

Para su válida admisión se requerirá, en todos los casos, la presentación en tiempo y forma de la solicitud con arreglo a las condiciones determinadas en los apartados 3 y 4 de esta base.

2.– Los concursantes deberán adjuntar a su solicitud la siguiente documentación:

2.1. De carácter general.

- a) Los funcionarios de otras Administraciones deberán aportar el certificado a que se refiere al párrafo primero de la base sexta junto con su solicitud de participación o, en su defecto, acompañarán fotocopia debidamente compulsada de la petición de expedición de dicho certificado presentada dentro del plazo establecido en el apartado 4 de esta base, en la que deberá figurar legible el sello del registro de entrada. El certificado deberá estar cerrado a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- b) Documentación acreditativa de los méritos alegados, de conformidad con lo expuesto en la base sexta de la presente orden.

2.2. De carácter especial.

- a) Los concursantes que estén o procedan de la situación de suspenso acompañarán además a su solicitud la documentación acreditativa del cumplimiento del período de suspensión. Si la suspensión fuera declarada por sentencia firme, se aportará por el interesado testimonio judicial sobre el cumplimiento de la pena impuesta.
- b) Los funcionarios en adscripción provisional por supresión, cese o remoción del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso, así como a quienes que se les hubiera amortizado el puesto definitivo en aplicación del Decreto 5/2014, de 13 de febrero, de reestructuración de la atención primaria, deberán acreditar el derecho de preferencia alegado con los documentos

acreditativos de la toma de posesión y del cese en el puesto definitivo suprimido o amortizado o en el que hubiere sido removido.

Los concursantes que hayan alegado derecho de preferencia por haber cesado en un puesto obtenido por el sistema de libre designación deberán aportar la documentación acreditativa del puesto que tuvieran en destino definitivo anterior a la libre designación y de la localidad o Zona Básica de Salud por la que opten para ejercer la preferencia, según lo establecido en el artículo 69.2 c) de la Ley de la Función Pública de Castilla y León.

- c) Los que soliciten el reingreso al servicio activo mediante su participación en este concurso presentarán declaración de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas ni de estar inhabilitados para el desempeño de funciones públicas.

3.– Las solicitudes impresas, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados que no se acrediten de oficio, se presentarán en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten en las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser selladas y fechadas por el funcionario correspondiente, antes de ser certificadas.

4.– El plazo para la presentación de las solicitudes y la documentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la presente orden.

5.– Una vez formulada la solicitud de participación, únicamente cabe su modificación en el plazo señalado en el apartado 4 de esta base mediante la presentación de nueva solicitud, que anulará la anterior, en la que se indiquen los puestos a los que se concursa utilizándose nuevamente el modelo determinado en la presente orden y cumplimentado a través del formulario señalado en el apartado 1.º Transcurrido dicho plazo de presentación de instancias las solicitudes presentadas serán vinculantes para el peticionario, sin perjuicio de lo establecido en el apartado siguiente de esta base.

6.– Los participantes en el presente concurso, salvo los que tengan el carácter de forzosos o hayan devenido en tal situación, podrán desistir en su totalidad de la solicitud presentada, en cualquier momento anterior a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la resolución provisional a que hace referencia el apartado 1 de la base undécima. Además, en el mismo período podrán desistir de su participación en el concurso los participantes forzosos que con anterioridad a la publicación de la indicada resolución provisional hubieran obtenido destino definitivo en otro puesto adscrito al mismo Cuerpo/Escala desde el que concursan.

En las peticiones condicionales, cuando desista uno solo de los interesados, la solicitud del otro participante continuará su tramitación en el procedimiento de provisión de puestos.

*Décima.– Emisión de los certificados de requisitos y méritos.*

Los órganos competentes de esta Administración a que se refiere la base sexta deberán emitir los certificados de requisitos y méritos (modelo Anexo III) en el plazo de

un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de la comunicación a que se refiere la base sexta, y los remitirán al interesado y a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, la cual los incorporará a las respectivas solicitudes de participación.

*Undécima.– Resolución del concurso.*

1.– La Consejería de la Presidencia, a la vista de la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, dictará la orden de resolución provisional del concurso, que se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León. La relación de puestos adjudicados se publicará en la página web de la Junta de Castilla y León.

Dicha orden contendrá, en caso que proceda y con el mismo carácter provisional, una relación de participantes excluidos por no cumplir los requisitos y condiciones generales establecidos en la convocatoria, con expresa mención de la causa de exclusión.

Así mismo, se resolverá mediante esta orden, a propuesta de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, la aceptación de los desistimientos formulados por los participantes con arreglo a las condiciones establecidas en el apartado 6 de la base novena y se declarará definitivamente concluso el procedimiento respecto de estos concursantes.

En el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, los interesados podrán formular alegaciones a la anterior orden. Dichas alegaciones irán dirigidas a la Comisión de Valoración, si versan sobre la adjudicación provisional de puestos de trabajo, o a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud si versan sobre la exclusión. Dichas alegaciones serán tomadas en consideración a la hora de dictar la resolución definitiva.

2.– La Consejería de la Presidencia, previa propuesta de la Comisión de Valoración, dictará resolución de adjudicación definitiva de destinos, que dispondrá asimismo sobre las exclusiones definitivas y, en su caso, los desistimientos pendientes. Esta orden se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y la relación de puestos adjudicados se publicará en la página web de la Junta de Castilla y León.

Así mismo, en esta orden se adjudicará de oficio destino definitivo, a propuesta de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, a los concursantes forzosos que se encuentren en las situaciones previstas en el apartado 5 de la base octava.

3.– Tanto la resolución provisional como la definitiva contendrán los puestos con el código y demás datos de identificación de los mismos que se reseñan en los Anexos IA y IB de esta convocatoria, el nombre, apellidos y los once últimos dígitos del número de registro de personal del funcionario al que se haya asignado cada puesto con la puntuación total y las parciales obtenidas en cada mérito.

4.– El plazo para la resolución del presente concurso será de ocho meses, a partir de la fecha en que finalice el de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho pública la resolución podrán los interesados que hubieran comparecido en el procedimiento entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

5.– Podrán declararse desiertos los puestos incluidos en la presente convocatoria que resulten modificados o amortizados por acuerdo de modificación de la relación de puestos de trabajo aprobado por el órgano competente.

*Decimosegunda.– Cese y toma de posesión.*

1.– Los funcionarios que obtengan destino en el concurso deberán cesar en el que venían desempeñando en los términos que se establezca en la resolución definitiva del concurso.

2.– La toma de posesión del nuevo destino deberá efectuarse al día siguiente hábil al del cese, si tal destino radica en la misma localidad o Zona Básica de Salud; de cinco días hábiles si el nuevo destino radica en distinta localidad y Zona Básica de Salud; siendo de diez días hábiles si pertenece a distinta Área de Salud y localidad.

El plazo posesorio se considerará a todos los efectos, incluso los retributivos, como de servicio activo para los concursantes en esta situación administrativa.

Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de diez días hábiles y se computará desde la fecha que establezca la resolución definitiva del concurso.

3.– El cómputo de los plazos se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias o vacaciones que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo en el caso de que el puesto en que deba de cesar haya sido adjudicado en el concurso o al mismo deba acceder otro funcionario.

A los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad o riesgo durante el embarazo y lactancia o disfrutando de permisos por maternidad o paternidad se diligenciará el cese en el destino anterior y la toma de posesión en el nuevo destino adjudicado en los plazos ordinarios fijados en los apartados anteriores, sin que ello suponga la finalización de la licencia o permisos concedidos.

*Decimotercera.– Irrenunciabilidad de los destinos.*

Son irrenunciables los destinos adjudicados, salvo que se hubiera obtenido otro destino definitivo en puesto adscrito al mismo Cuerpo/Escala desde el que se concurra antes de finalizar el plazo de toma de posesión previsto en la base anterior. La Consejería de la Presidencia, en caso que proceda y previa propuesta de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, aceptará la renuncia al puesto adjudicado con carácter definitivo en este concurso mediante resolución notificada al interesado y comunicada a la Unidad a la que hubiera sido destinado.

Los destinos adjudicados serán considerados de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de la indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

*Decimocuarta.– Base Final.*

Contra la presente orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no pudiéndose en este caso interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Valladolid, 5 de diciembre de 2019.

*El Consejero,*  
Fdo.: ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO



## ANEXO I.A

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

#### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>Unidad Orgánica:</b> 00004889 - CONSEJERIA DE SANIDAD						
<b>* Unidad Orgánica:</b> 00008650 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD						
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00008703 - GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE AVILA						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00008762 - G.A.P. AREA DE AVILA						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008767 - E.A.P. (URBANA) AVILA ESTACIÓN						
18488-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652589-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00025900 - E.A.P. (URBANA) AVILA ZONA NORTE						
653571-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008768 - E.A.P. (URBANA AVILA SUR ESTE						
652588-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008771 - E.A.P. (RURAL) ARENAS DE SAN PEDRO						
18526-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)ARENAL (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18527-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)ARENAS DE SAN PEDRO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008772 - E.A.P. (RURAL) AVILA RURAL						
18547-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)MINGORRIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008775 - E.A.P. (RURAL) BURGOHONDO						
18615-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)BURGOHONDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008776 - E.A.P. (RURAL) CANDELEDA						
18626-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)POYALES DEL HOYO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 18599-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00008778 - E.A.P. (RURAL) FONTIVEROS A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)COLLADO DE CONTRERAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 18722-Practicante Demarcación Enfermeros 7	00008784 - E.A.P. (RURAL) SOTILLO DE LA ADRADA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)PIEDRALAVES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18723-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SOTILLO DE LA ADRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00008803 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE BURGOS						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00008861 - G.A.P. AREA DE BURGOS						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65419-Practicante Demarcación Enfermeros 10	00008866 - E.A.P. (URBANA) CENTRO B A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 652604-Practicante Demarcación Enfermeros 11	00008867 - E.A.P. (URBANA) CENTRO A A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 652606-Practicante Demarcación Enfermeros 14	00008868 - E.A.P. (URBANA) LOS COMUNEROS A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19283-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00008874 - E.A.P. (URBANA) SANTA CLARA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19305-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00008875 - E.A.P. (SEMIURBANA) ARANDA DE DUERO NORTE A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ARANDA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652605-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ARANDA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19309-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00008877 - E.A.P. (SEMIURBANO) MIRANDA OESTE A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)MIRANDA DE EBRO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19314-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00008878 - E.A.P. (SEMIURBANO) MIRANDA ESTE A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)MIRANDA DE EBRO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652607-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)MIRANDA DE EBRO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19430-Practicante Demarcación Enfermeros 7	00008883 - E.A.P. (RURAL) BURGOS SUR A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)TARDAJOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19437-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00008884 - E.A.P. (RURAL) CONDADO DE TREVIÑO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65451-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00008886 - E.A.P. (RURAL) HUERTA DEL REY A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19488-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00008888 - E.A.P. (RURAL) MEDINA DE POMAR A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)TRESPADERNE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19512-Practicante Demarcación Enfermeros 4	00008890 - E.A.P. (RURAL) PAMPLIEGA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)SANTA MARIA DEL CAMPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19524-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00008891 - E.A.P. (RURAL) QUINTANAR DE LA SIERRA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)QUINTANAR DE LA SIERRA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19542-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00008892 - E.A.P. (RURAL) ROA DE DUERO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)FUENTECEN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19582-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00008897 - E.A.P. (RURAL) VALLE DE TOBALINA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 19590-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00008898	- E.A.P. (RURAL) VALLE DE VALDEBEZANA	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00008923 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE LEON						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00008982 - G.A.P. AREA DE LEON						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008987 - E.A.P. (URBANO) LEON I (ERAS DE RENUJEVA)						
652626-Practicante Demarcación Enfermeros 24	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008988 - E.A.P. (URBANA) LEON II (LA PALOMERA)						
20381-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008989 - E.A.P. (URBANA) LEON III (LA CONDESA)						
20383-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008991 - E.A.P. (URBANA) LEON V (JOSE AGUADO I)						
20386-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008992 - E.A.P.(URBANA) LEON VI ( JOSE AGUADO II )						
20392-Practicante Demarcación Enfermeros 15	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDEFRESNO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652627-Practicante Demarcación Enfermeros 19	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008993 - E.A.P. (SEMIURBANO) ASTORGA I						
20428-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SAN JUSTO DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652625-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ASTORGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008995 - E.A.P. (SEMIURBANA) ARMUNIA						
20442-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
20444-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008996	- E.A.P. (RURAL) ASTORGA II				
20459-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LUYEGO DE SOMOZA (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008997	- E.A.P. (RURAL) BABIA				
20471-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SENA DE LUNA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008998	- E.A.P. (RURAL) LA BAÑEZA II				
20493-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)QUINTANA DEL MARCO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20497-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CASTROCALBON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20499-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PALACIOS DE LA VALDUERNA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20500-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)QUINTANA Y CONGOSTO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008999	- E.A.P. (RURAL) BOÑAR				
20526-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20528-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VEGAQUEMADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009002	- E.A.P. (RURAL) CUENCA DEL BERNESGA, LA				
20573-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ROBLA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20574-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAMANIN DE LA TERCIA (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009003	- E.A.P. (RURAL) LA MAGDALENA				
20599-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009004 - E.A.P. (RURAL) MANSILLA DE LAS MULAS						
20614-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009006 - E.A.P. (RURAL) RIAÑO						
20635-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BOCA DE HUERGANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20636-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)RIAÑO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009007 - E.A.P. (RURAL) RIBERA DE ORBIGO						
20650-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CIMANES DEL TEJAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20654-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLADANGOS DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20656-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LLAMAS DE LA RIBERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20659-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009009 - E.A.P. (RURAL) SAHAGUN DE CAMPOS						
20683-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20686-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
65465-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009010 - E.A.P. (SEMIURBANA) SAN ANDRES DE RABANEDO						
20694-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SARIEGOS DEL BARNESGA (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
653816-Practicante Demarcación Enfermeros 26	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SAN ANDRES DEL RABANEDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009011 - E.A.P. (RURAL) SANTA MARIA DEL PARAMO						
20709-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)POBLADURA DE Pelayo García	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20710-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BUSTILLO DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20714-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BERCIANOS DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20715-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDEVIMBRE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009012 - E.A.P. (RURAL) VALDERAS						
20730-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)GORDONCILLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 0000041180 - E.A.P. (SEMIURBANA) TROBAJO DEL CAMINO-VALVERDE DE LA VIRGEN						
20697-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
652628-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00009030 - G.A.P. AREA DEL BIERZO						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009035 - E.A.P. (URBANA) PONFERRADA I						
20403-Practicante Demarcación Enfermeros 14	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20406-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PONFERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20407-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
20408-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)MOLINASECA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009038 - E.A.P. (RURAL) BEMBIBRE						
20519-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BEMBIBRE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 20548-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009039	- E.A.P. (RURAL) CACABELOS	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CACABELOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 20628-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009041	- E.A.P. (RURAL) PUENTE DOMINGO FLOREZ	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CARUCEDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 20763-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009043	- E.A.P. (SEMIURBANA) VILLABLINO	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PALACIOS DEL SIL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65480-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 20778-Practicante Demarcación Enfermeros 10	00009044	- E.A.P. (RURAL) VILLAFRANCA DEL BIERZO	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAFRANCA DEL BIERZO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20781-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VEGA DE VALCARCE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20784-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20785-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CORULLON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20786-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAFRANCA DEL BIERZO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> <b>*** Unidad Orgánica:</b>	00009057	- GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA				
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 652634-Practicante Demarcación Enfermeros 13	00009122	- E.A.P. (URBANA) LOS JARDINILLOS	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21191-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00009126	- E.A.P. (RURAL) AGUILAR DE CAMPOO	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)AGUILAR DE CAMPOO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21233-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009129	- E.A.P. (RURAL)	CERVERA DE PISUERGA			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)CERVERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21263-Practicante Demarcación Enfermeros 10	00009131	- E.A.P. (RURAL)	GUARDO			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)GUARDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21274-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009132	- E.A.P. (RURAL)	HERRERA DE PISUERGA			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)HERRERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21275-Practicante Demarcación Enfermeros 3					(34)HERRERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21276-Practicante Demarcación Enfermeros 4					(34)HERRERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21302-Practicante Demarcación Enfermeros 4	00009134	- E.A.P. (RURAL)	PALENCIA RURAL			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21356-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009138	- E.A.P. (RURAL)	VENTA DE BAÑOS			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VENTA DE BAÑOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21372-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009140	- E.A.P. (RURAL)	VILLAMURIEL DE CERRATO			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLAMURIEL DE CERRATO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00009155 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SALAMANCA						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00009214 - G.A.P. AREA DE SALAMANCA						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22116-Practicante Demarcación Enfermeros 7	00009219	- E.A.P. (URBANA)	GARRIDO NORTE			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22113-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009221	- E.A.P. (URBANA)	S.BERNARDO OESTE			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22156-Practicante Demarcación Enfermeros 13	00009228	- E.A.P. (SEMIURBANA) BEJAR	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)LAGUNILLA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22173-Practicante Demarcación Enfermeros 12	00009229	- E.A.P. (SEMIURBANA) CIUDAD RODRIGO	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SERRADILLA DEL ARROYO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22175-Practicante Demarcación Enfermeros 13			A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SERRADILLA DEL LLANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22195-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009230	- E.A.P. (RURAL) ALBA DE TORMES	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALBA DE TORMES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22222-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009232	- E.A.P. (RURAL) ALDEADAVILA DE LA RIBERA	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BARRUECOPARDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22225-Practicante Demarcación Enfermeros 5			A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILVESTRE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22233-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009233	- E.A.P. (RURAL) CALZADA DE VALDUNCIEL	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)TOPAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22234-Practicante Demarcación Enfermeros 4			A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)TORRESMENUDAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22257-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009235	- E.A.P. (RURAL) LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22269-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009236	- E.A.P. (RURAL) FUENTEGUINALDO	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ITUERO DE AZABA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22281-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009237	- E.A.P. (RURAL) FUENTES DE OÑORO	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALDEA DEL OBISPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
42008-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLAR DE CIERVO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009238 - E.A.P. (RURAL) GUIJUELO						
22304-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CESPEDOSA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009240 - E.A.P. (RURAL) LINARES DE RIOFRIO						
22330-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SAN MIGUEL DE VALERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009241 - E.A.P. (RURAL) LUMBRALES						
22345-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)LUMBRALES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009243 - E.A.P. (RURAL) MIRANDA DEL CASTAÑAR						
22367-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CEPEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22368-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MIRANDA DEL CASTAÑAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22369-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SOTOSERRANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009244 - E.A.P. (RURAL) PEDROSILLO EL RALO						
42009-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ESPINO DE LA ORBADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009247 - E.A.P. (RURAL) PERIURBANA SUR						
22435-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ROLLAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009248 - E.A.P. (RURAL) ROBLEDA						
22445-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PEÑAPARDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009249 - E.A.P. (SEMIURBANA) SANTA MARTA DE TORMES						
22455-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SANTA MARTA DE TORMES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
65567-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22469-Practicante Demarcación Enfermeros 4	00009250 - E.A.P. (RURAL) TAMAMES A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22478-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009251 - E.A.P.(RURAL) VILLORIA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BABILAFUENTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22481-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLORUELA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22502-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009252 - E.A.P. (RURAL) VITIGUDINO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BRINCONES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> <b>*** Unidad Orgánica:</b>	00009279 - GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA 00009338 - G.A.P. AREA DE SEGOVIA					
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22828-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009342 - E.A.P. (URBANA) SEGOVIA I A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEGOVIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 653572-Practicante Demarcación Enfermeros 13	00009343 - E.A.P. (URBANA) SEGOVIA II A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEGOVIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22844-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009345 - E.A.P. (SEMIURBANA) CUELLAR A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CUELLAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22888-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00009347 - E.A.P. (RURAL) CARBONERO EL MAYOR A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)FUENTEPELAYO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22890-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)NAVALMANZANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009349 - E.A.P. (RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN						
22922-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)COCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22925-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22926-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22928-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)NIEVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22929-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)NAVA DE LA ASUNCION	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009350 - E.A.P. (RURAL) RIAZA						
22949-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)RIAZA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009351 - E.A.P. (RURAL) SEGOVIA						
22976-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)MUÑOPEYRO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009353 - E.A.P. (RURAL) LA SIERRA						
23009-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)PRADENA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23010-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)NAVAFRIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009355 - E.A.P. (RURAL) EL ESPINAR						
23023-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)ESPINAR (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009357 - E.A.P. (RURAL) SAN ILDEFONSO-LA GRANJA						
23035-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SAN ILDEFONSO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00009369 - GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00009428 - G.A.P. AREA DE SORIA						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009433 - E.A.P. (URBANA) SORIA SUR						
23626-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SORIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009436 - E.A.P. (RURAL) ARCOS DE JALON						
23662-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)ARCOS DE JALON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23663-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)MEDINACELI	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009438 - E.A.P. (RURAL) EL BURGO DE OSMA						
23685-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009439 - E.A.P. (RURAL) GOMARA						
23695-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)GOMARA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009440 - E.A.P. (RURAL) OLVEGA						
42014-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)BOROBIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009444 - E.A.P. (RURAL) SAN PEDRO MANRIQUE						
23748-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A5	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SAN PEDRO MANRIQUE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009445 - E.A.P. (RURAL) SORIA						
65617-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SORIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00009452 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE VALLADOLID						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00009511 - G.A.P. AREA DE VALLADOLID-OESTE						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009550 - E.A.P. (URBANO) DELICIAS I						
24292-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24295-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009517 - E.A.P. (URBANO) ESPERANTO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65630-Practicante Demarcación Enfermeros 5	00009521 - E.A.P. (URBANA) VALLADOLID SUR A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652662-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24356-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009524 - E.A.P. (SEMIURBANA) LAGUNA DE DUERO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)LAGUNA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24358-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)LAGUNA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24566-Practicante Demarcación Enfermeros 5	0000041205 - E.A.P. (SEMIRUBANA) PISUERGA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SIMANCAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65648-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24542-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009530 - E.A.P. (RURAL) VILLAFRECHOS A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)TORDEHUMOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24567-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009532 - E.A.P. (RURAL) VALLADOLID RURAL II A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEÑAFLO DE HORNIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>*** Unidad Orgánica:</b> <b>**** Unidad Orgánica:</b> 24291-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009542 - G.A.P. AREA DE VALLADOLID-ESTE 00009518 - E.A.P. (URBANO) CENTRO-GAMAZO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24290-Practicante Demarcación Enfermeros 9	00009556 - E.A.P. (URBANA) RONDILLA II A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 652669-Practicante Demarcación Enfermeros 9	00009558 - E.A.P. (URBANO) SAN PABLO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 652787-Practicante Demarcación Enfermeros 12	00009522 - E.A.P. (URBANA) LA VICTORIA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24390-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009563 - E.A.P. (RURAL) MEDINA DEL CAMPO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ATAQUINES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24392-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)CARPIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24394-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)NAVA DEL REY	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24395-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)NUEVA VILLA DE LAS TORRES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24434-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009564 - E.A.P. (RURAL) OLMEDO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ALCAZAREN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24455-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009565 - E.A.P. (RURAL) PEÑAFIEL A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)COGECES DEL MONTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24473-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00009566 - E.A.P. (RURAL) PORTILLO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24483-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009567 - E.A.P. (RURAL) SERRADA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MATAPOZUELOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24530-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009529 - E.A.P. (RURAL) VALLADOLID RURAL I A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)RENEDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>** Unidad Orgánica:</b>	00009587		GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA			
<b>*** Unidad Orgánica:</b>	00009646		G.A.P. AREA DE ZAMORA			
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009652		E.A.P. (URBANA) DIEGO DE LOSADA			
25140-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
652673-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009653		E.A.P. (URBANA) PARADA DEL MOLINO			
652680-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009655		E.A.P. (SEMIURBANA) BENAVENTE NORTE			
25155-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MANGANESES DE LA POLVOROSA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009656		E.A.P. (SEMIURBANA) TORO			
25175-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)TORO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009657		E.A.P. (RURAL) ALISTE			
25192-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)GALLEGOS DEL RIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25199-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)TRABAZOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009658		E.A.P. (RURAL) ALTA SANABRIA			
25203-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)LUBIAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009659		E.A.P. (SEMIURBANA) BENAVENTE SUR			
25219-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CASTROGONZALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25222-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SAN CRISTOBAL DE ENTREVINAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 25243-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00009660	- E.A.P. (RURAL)	CAMPOS LAMPREANA			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLARRIN DE CAMPOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 25257-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009662	- E.A.P. (RURAL)	CARBALLEDA			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ASTURIANOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25258-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 25294-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00009664	- E.A.P. (RURAL)	GUAREÑA			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FUENTESAUCO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 25387-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009670	- E.A.P. (RURAL)	VILLALPANDO			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CERECINOS DE CAMPOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 25440-Practicante Demarcación Enfermeros 9	00009672	- E.A.P. (RURAL)	ZAMORA SUR			
	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLARALBO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65702-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## ANEXO I.B

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

#### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>Unidad Orgánica:</b> 00004889 - CONSEJERIA DE SANIDAD						
<b>* Unidad Orgánica:</b> 00008650 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD						
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00008703 - GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE AVILA						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00008762 - G.A.P. AREA DE AVILA						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008768 - E.A.P. (URBANA AVILA SUR ESTE						
18490-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008769 - E.A.P. (URBANA AVILA SUR OESTE						
18492-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008770 - E.A.P. (SEMIURBANA) AREVALO						
18513-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)AREVALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18514-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)AREVALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18515-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)SINLABAJOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18516-Practicante Demarcación Enfermeros 17	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)BOHODON (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18518-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)AREVALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18519-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)NAVA DE AREVALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18520-Practicante Demarcación Enfermeros 16	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)SANCHIDRIAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008772 - E.A.P. (RURAL) AVILA RURAL						
18545-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)BARRACO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18546-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes		(05)CARDEÑOSA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
18548-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SAN BARTOLOME DE PINARES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18549-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SAN JUAN DE LA NAVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18550-Practicante Demarcación Enfermeros 15	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)VELAYOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18551-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)BARRACO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18552-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)BERLANAS (LAS)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18559-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)FRESNO (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18561-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)PADIERNOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008773 - E.A.P. (RURAL) MUÑANA			
18571-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)MUÑANA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18572-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)MUÑO GALINDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18573-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SOLOSANCHO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18574-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)VILLATORO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008774 - E.A.P. (RURAL) EL BARCO DE AVILA			
18597-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)BARCO DE AVILA (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18602-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)HORCAJADA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008775 - E.A.P. (RURAL) BURGOHONDO			
18616-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)NAVALMORAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
18617-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)NAVALUENGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18618-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)NAVARREDONILLA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008777	- E.A.P. (RURAL)	CEBREROS			
18633-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)CEBREROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18634-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)HOYO DE PINARES (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18635-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)TIEMBLO (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18636-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)CEBREROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008778	- E.A.P. (RURAL)	FONTIVEROS			
18646-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)BERNUY-ZAPARDIE L	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18647-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)CRESPOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18648-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)FLORES DE AVILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18649-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)FONTIVEROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008779	- E.A.P. (RURAL)	GREDOS			
18657-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)NAVARREDONDA DE GREDOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18659-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)HOYOS DEL ESPINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008780	- E.A.P. (RURAL)	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES			
18668-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)HORCAJO DE LAS TORRES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
18669-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008781	- E.A.P. (RURAL)	LAS NAVAS DEL MARQUES			
18674-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)NAVALPERAL DE PINARES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18676-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)PEGUERINOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008782	- E.A.P. (RURAL)	PIEDRAHITA			
18695-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)PIEDRAHITA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18696-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)PIEDRAHITA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42002-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SANTIAGO DEL COLLADO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008783	- E.A.P. (RURAL)	SAN PEDRO DEL ARROYO			
18708-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)HERREROS DE SUSO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008784	- E.A.P. (RURAL)	SOTILLO DE LA ADRADA			
18719-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)ADRADA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18721-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)CASILLAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008785	- E.A.P. (RURAL)	LANZAHITA			
18729-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)GAVILANES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
18730-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)LANZAHITA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008786	- E.A.P. (RURAL)	MOMBELTRAN			
18739-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SAN ESTEBAN DEL VALLE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
18740-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)SANTA CRUZ DEL VALLE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008787	- E.A.P. (RURAL) MUÑICO				
18749-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(05)CABEZAS DEL VILLAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b>	00008803	- GERENCIA DE SALUD DE AREA DE BURGOS				
<b>*** Unidad Orgánica:</b>	00008861	- G.A.P. AREA DE BURGOS				
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008867	- E.A.P. (URBANA) CENTRO A				
19281-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65422-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008868	- E.A.P. (URBANA) LOS COMUNEROS				
65425-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008869	- E.A.P. (URBANA) LOS CUBOS				
19297-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008870	- E.A.P. (URBANO) GAMONAL ANTIGUA				
65431-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008872	- E.A.P. (URBANA) LAS TORRES				
19282-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65434-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008876	- E.A.P. (SEMIURBANO) ARANDA DE DUERO SUR				
19306-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ARANDA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008879 - E.A.P. (RURAL) ARANDA DE DUERO						
19340-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)FUENTESPINA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19341-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BAÑOS DE VALDEARADOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19342-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)CASTRILLO DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19343-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)GUMIEL DE IZÁN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19345-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)PEÑARANDA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19346-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)CALERUEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008880 - E.A.P. (RURAL) BELORADO						
19360-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BELORADO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19361-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)CEREZO DE RIOTIRON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19362-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)PRADOLUENGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19363-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)REDECILLA DEL CAMINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008881 - E.A.P. (RURAL) BRIVIESCA						
19381-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)AGUILAR DE BUREBA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19382-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BUSTO DE BUREBA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19383-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BRIVIESCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19384-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)OÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
19385-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)OÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19386-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BRIVIESCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008882 - E.A.P. (RURAL) BURGOS NORTE			
19402-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19403-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19404-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19405-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19406-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65449-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008883 - E.A.P. (RURAL) BURGOS SUR			
19426-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ARCOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19427-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)IBEAS DE JUARROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19428-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ISAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19429-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)SARRACIN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19431-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLANGOMEZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
40462-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLALBILLA DE BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
65450-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BURGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008884 - E.A.P. (RURAL) CONDADO DE TREVIÑO			
19436-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008885 - E.A.P. (RURAL) ESPINOSA DE LOS MONTEROS			
19446-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008886 - E.A.P. (RURAL) HUERTA DEL REY			
19453-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)HUERTA DEL REY	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008887 - E.A.P. (RURAL) LERMA			
19472-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)COVARRUBIAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19473-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)LERMA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19474-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19475-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19476-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLAHOZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19477-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLALMANZO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19478-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLAMAYOR DE LOS MONTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19479-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)LERMA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008888 - E.A.P. (RURAL) MEDINA DE POMAR			
19489-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)MEDINA DE POMAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008889	- E.A.P. (RURAL)	MELGAR DE FERNAMENTAL			
19499-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)CASTROJERIZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19500-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)MELGAR DE FERNAMENTAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19501-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)MELGAR DE FERNAMENTAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008890	- E.A.P. (RURAL)	PAMPLIEGA			
19511-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)PAMPLIEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19513-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLVERDE-MOGIN A	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19514-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)BALBASES (LOS)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008891	- E.A.P. (RURAL)	QUINTANAR DE LA SIERRA			
19522-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)CANICOSA DE LA SIERRA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19523-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)PALACIOS DE LA SIERRA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19525-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILVIESTRE DEL PINAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008892	- E.A.P. (RURAL)	ROA DE DUERO			
19544-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ROA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19545-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)ROA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19546-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)TORRESANDINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19547-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)TORTOLES DE ESGUEVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008893 - E.A.P. (RURAL) SALAS DE LOS INFANTES						
19560-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)SALAS DE LOS INFANTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008896 - E.A.P. (RURAL) VALLE DE MENA						
19576-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19577-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008899 - E.A.P. (RURAL) VILLADIEGO						
19601-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)SASAMON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19603-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLADIEGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19604-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)VILLADIEGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19605-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)PEDROSA DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008900 - E.A.P. (RURAL) VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA						
19612-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19613-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19614-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
19615-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(09)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00008923 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE LEON						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00008982 - G.A.P. AREA DE LEON						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008987 - E.A.P. (URBANO) LEON I (ERAS DE RENUOVA)						
20376-Practicante Demarcación Enfermeros 15	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
20378-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)GARRAFE DE TORIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65458-Practicante Demarcación Enfermeros 14	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008992	-	E.A.P.(URBANA) LEON VI ( JOSE AGUADO II )			
20391-Practicante Demarcación Enfermeros 17	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLATURIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20393-Practicante Demarcación Enfermeros 16	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VEGAS DEL CONDADO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008993	-	E.A.P. (SEMIURBANO) ASTORGA I			
20425-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20427-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ASTORGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008994	-	E.A.P. (SEMIURBANO) LA BAÑEZA I			
20434-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BAÑEZA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20435-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SOTO DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008995	-	E.A.P. (SEMIURBANA) ARMUNIA			
20443-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ARDON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20445-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ONZONILLA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20446-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CHOZAS DE ABAJO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20447-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VEGA DE INFANZONES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00008996	-	E.A.P. (RURAL) ASTORGA II			
20460-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LUCILLO DE SOMOZA (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
20461-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDERREY	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20462-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)QUINTANA DEL CASTILLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20463-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAMEJIL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20464-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VAL DE SAN LORENZO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008997 - E.A.P. (RURAL) BABIA			
20469-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CABRILLANES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20470-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SAN EMILIANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00008998 - E.A.P. (RURAL) LA BAÑEZA II			
20490-Practicante Demarcación Enfermeros 15	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDEFUENTES DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20495-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ROPERUELOS DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20496-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CEBRONES DEL RIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20498-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CASTROCONTRIGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20501-Practicante Demarcación Enfermeros 14	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20502-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)RIEGO DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20503-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)POZUELO DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20504-Practicante Demarcación Enfermeros 17	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAZALA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00008999 - E.A.P. (RURAL) BOÑAR						
20527-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BOÑAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20529-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VECILLA DE CURUEÑO (LA) (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20530-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009000 - E.A.P. (RURAL) LA CABRERA						
20536-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)TRUCHAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009001 - E.A.P. (RURAL) CISTIerna						
20559-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDERRUEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20561-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CISTIerna	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20565-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PRIORO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20566-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CREMENES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009002 - E.A.P. (RURAL) CUENCA DEL BERNESGA, LA						
20575-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)POLA DE GORDON (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20576-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ROBLA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20577-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)POLA DE GORDON (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009003 - E.A.P. (RURAL) LA MAGDALENA						
20595-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)MURIAS DE PAREDES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20597-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)RIELLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
20598-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)RIOSECO DE TAPIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009004	- E.A.P. (RURAL)	MANSILLA DE LAS MULAS			
20609-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CORBILLOS DE LOS OTEROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20610-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLASABARIEGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20611-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20612-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BURGO RANERO (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20613-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SANTAS MARTAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20615-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)MANSILLA DE LAS MULAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009005	- E.A.P. (RURAL)	MATALLANA DE TORIO			
20621-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CARMENES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20622-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65463-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009006	- E.A.P. (RURAL)	RIAÑO			
20637-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)RIAÑO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009007	- E.A.P. (RURAL)	RIBERA DE ORBIGO			
20651-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)HOSPITAL DE ORBIGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20652-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BENAVIDES DE ORBIGO (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
20653-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)TURCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20655-Practicante Demarcación Enfermeros 14	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20657-Practicante Demarcación Enfermeros 17	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLARES DE ORBIGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20658-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20660-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CARRIZO DE LA RIBERA (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009008 - E.A.P. (RURAL) RIBERA DEL ESLA			
20665-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CUBILLAS DE RUEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20666-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)GRADEFES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20667-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDEPOLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20668-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)GRADEFES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009009 - E.A.P. (RURAL) SAHAGUN DE CAMPOS			
20681-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CEA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20682-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CALZADA DEL COTO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20688-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)JOARILLA DE LAS MATAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009010 - E.A.P. (SEMIURBANA) SAN ANDRES DE RABANEDO			
20693-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CUADROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65470-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009011 - E.A.P. (RURAL) SANTA MARIA DEL PARAMO						
20708-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LAGUNA DALGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20711-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LAGUNA DE NEGRILLOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20713-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ZOTES DEL PARAMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009012 - E.A.P. (RURAL) VALDERAS						
20731-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALDERAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20732-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAQUEJIDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20734-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CIMANES DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009013 - E.A.P. (RURAL) VALENCIA DE DON JUAN						
20750-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)FRESNO DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20752-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)MATANZA DE LOS OTEROS (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20753-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VALENCIA DE DON JUAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20754-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CABREROS DEL RIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20755-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)TORAL DE LOS GUZMANES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20756-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILADEMOR DE LA VEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20757-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)VILLAMAÑAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 0000041180 - E.A.P. (SEMIURBANA) TROBAJO DEL CAMINO-VALVERDE DE LA VIRGEN						
65469-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)LEON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00009030 - G.A.P. AREA DEL BIERZO						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009035 - E.A.P. (URBANA) PONFERRADA I						
20404-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PONFERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20405-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PONFERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20409-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CONGOSTO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20410-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PONFERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20411-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PONFERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20418-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PONFERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009037 - E.A.P. (URBANA) PONFERRADA III						
20417-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PRIARANZA DEL BIERZO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009038 - E.A.P. (RURAL) BEMBIBRE						
20513-Practicante Demarcación Enfermeros 15	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)TORRE DEL BIERZO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20515-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)IGUEÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009039 - E.A.P. (RURAL) CACABELOS						
20543-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CACABELOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20544-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CACABELOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
20545-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)ARGANZA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20546-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CARRACEDELO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20547-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)CAMPONARAYA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009040 - E.A.P. (RURAL) FABERO			
20586-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)FABERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009041 - E.A.P. (RURAL) PUENTE DOMINGO FLOREZ			
20626-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BENUZA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20627-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009042 - E.A.P. (RURAL) TORENO			
20719-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)PARAMO DEL SIL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20720-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)TORENO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009044 - E.A.P. (RURAL) VILLAFRANCA DEL BIERZO			
20776-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20777-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BALBOA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20779-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20780-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)BARJAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
20783-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(24)SOBRADO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 20414-Practicante Demarcación Enfermeros 1	000041169 - E.A.P.	(URBANA) PONFERRADA IV	A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(24)CABAÑAS RARAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> <b>*** Unidad Orgánica:</b> <b>**** Unidad Orgánica:</b> 21177-Practicante Demarcación Enfermeros 9	00009057 - GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA 00009116 - G.A.P. AREA DE PALENCIA 00009122 - E.A.P. (URBANA) LOS JARDINILLOS		A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65484-Practicante Demarcación Enfermeros 10			A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65489-Practicante Demarcación Enfermeros 14	00009123 - E.A.P. (URBANA) PINTOR OLIVA		A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65490-Practicante Demarcación Enfermeros 15			A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21175-Practicante Demarcación Enfermeros 7	00009124 - E.A.P.(URBANA) LA PUEBLA		A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21176-Practicante Demarcación Enfermeros 8			A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65493-Practicante Demarcación Enfermeros 10	00009125 - E.A.P. (URBANA) SAN JUANILLO		A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 21190-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009126 - E.A.P. (RURAL) AGUILAR DE CAMPOO		A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)AGUILAR DE CAMPOO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21192-Practicante Demarcación Enfermeros 5			A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)AGUILAR DE CAMPOO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21193-Practicante Demarcación Enfermeros 7			A2 A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)	(34)AGUILAR DE CAMPOO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
21194-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)AGUILAR DE CAMPOO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21195-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)AGUILAR DE CAMPOO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009127	- E.A.P. (RURAL)	BALTANAS			
21203-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)BALTANAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21204-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)BALTANAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21205-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)BALTANAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009128	- E.A.P. (RURAL)	CARRION DE LOS CONDES			
21219-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)CARRION DE LOS CONDES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009129	- E.A.P. (RURAL)	CERVERA DE PISUERGA			
21229-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)CERVERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21230-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)CERVERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21231-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)CERVERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009130	- E.A.P. (RURAL)	FROMISTA			
21250-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)FROMISTA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21251-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)FROMISTA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21252-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)FROMISTA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009131	- E.A.P. (RURAL)	GUARDO			
21260-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)GUARDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
21261-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)GUARDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009132	- E.A.P. (RURAL)	HERRERA DE PISUERGA			
21277-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)HERRERA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009133	- E.A.P. (RURAL)	OSORNO			
21286-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)OSORNO (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21287-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)OSORNO (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21288-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)OSORNO (CAPITAL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009134	- E.A.P. (RURAL)	PALENCIA RURAL			
21299-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21300-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21301-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PALENCIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009135	- E.A.P. (RURAL)	PAREDES DE NAVA			
21310-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PAREDES DE NAVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21311-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PAREDES DE NAVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21312-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PAREDES DE NAVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21313-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)PAREDES DE NAVA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009136	- E.A.P. (RURAL)	SALDAÑA			
21330-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)SALDAÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
21331-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)SALDAÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21332-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)SALDAÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21333-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)SALDAÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21334-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)SALDAÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009137	- E.A.P. (RURAL)	TORQUEMADA			
21343-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)TORQUEMADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21344-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)TORQUEMADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009138	- E.A.P. (RURAL)	VENTA DE BAÑOS			
21357-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VENTA DE BAÑOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42005-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VENTA DE BAÑOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009139	- E.A.P. (RURAL)	VILLARRAMIEL			
21367-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLARRAMIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21368-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLARRAMIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009140	- E.A.P. (RURAL)	VILLAMURIEL DE CERRATO			
21371-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLAMURIEL DE CERRATO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
21373-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLAMURIEL DE CERRATO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009141	- E.A.P. (RURAL)	VILLADA			
21381-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
21382-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42006-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(34)VILLADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b>			00009155 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SALAMANCA			
<b>*** Unidad Orgánica:</b>			00009214 - G.A.P. AREA DE SALAMANCA			
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009219 - E.A.P. (URBANA) GARRIDO NORTE			
65507-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65508-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009221 - E.A.P. (URBANA) S.BERNARDO OESTE			
65518-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009222 - E.A.P. (URBANA) SAN JOSE			
22132-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			0000041242 - E.A.P. (URBANA) CAPUCHINOS			
22114-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009223 - E.A.P. (URBANA) PIZARRALES-VIDAL			
22115-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009225 - E.A.P. (URBANA)SANCTI-SPIRITUS-CANALEJA			
22112-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009226 - E.A.P. (URBANA) TEJARES			
22111-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009227 - E.A.P. (URBANO) UNIVERSIDAD-CENTRO						
22109-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22110-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009228 - E.A.P.(SEMIURBANA) BEJAR						
22151-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BEJAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22152-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BEJAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22153-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CANDELARIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22154-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CERRO (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22157-Practicante Demarcación Enfermeros 16	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PUERTO DE BEJAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009229 - E.A.P. (SEMIURBANA) CIUDAD RODRIGO						
22170-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CIUDAD-RODRIGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22171-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CIUDAD-RODRIGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22172-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SANCTI-SPIRITUS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22174-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CIUDAD-RODRIGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009230 - E.A.P. (RURAL) ALBA DE TORMES						
22194-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALBA DE TORMES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22196-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ANAYA DE ALBA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
22197-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)FRESNO-ALHANDIG A	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22198-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)GAJATES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22200-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)GARCHIHERNANDEZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22201-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)NAVALES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42007-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALBA DE TORMES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009231 - E.A.P. (RURAL) LA ALBERCA			
22209-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MOGARRAZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009232 - E.A.P. (RURAL) ALDEADAVILA DE LA RIBERA			
22221-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALDEADAVILA DE LA RIBERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22223-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MASUECO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009233 - E.A.P. (RURAL) CALZADA DE VALDUNCIEL			
22232-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CALZADA DE VALDUNCIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009234 - E.A.P.(RURAL) CANTALAPIEDRA			
22242-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CANTALAPIEDRA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22243-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PALACIOSRUBIOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22244-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLAFLORES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009235 - E.A.P. (RURAL) LA FUENTE DE SAN ESTEBAN			
22255-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CABRILLAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
22256-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CUBO DE DON SANCHO (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22258-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MARTIN DE YELTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22259-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SAGRADA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009236 - E.A.P. (RURAL) FUENTEGUINALDO			
22268-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)FUENTEGUINALDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009237 - E.A.P. (RURAL) FUENTES DE OÑORO			
22280-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)FUENTES DE OÑORO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009238 - E.A.P. (RURAL) GUIJUELO			
22305-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)GUIJUELO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22306-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SANTIBAÑEZ DE BEJAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22307-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SANTOS (LOS)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22308-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SORIHUELA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65545-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009239 - E.A.P. (RURAL) LEDESMA			
22317-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)LEDESMA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22318-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLASECO DE LOS GAMITOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22319-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLASECO DE LOS REYES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009240	- E.A.P. (RURAL)	LINARES DE RIOFRIO			
22328-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)LINARES DE RIOFRIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22329-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009241	- E.A.P. (RURAL)	LUMBRALES			
22343-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)FREGENEDA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22344-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)HINOJOSA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22346-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22347-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BAÑOBAREZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009242	- E.A.P. (RURAL)	MATILLA DE LOS CAÑOS			
22357-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22358-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VECINOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22359-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALDEHUELA DE LA BOVEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65546-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009244	- E.A.P. (RURAL)	PEDROSILLO EL RALO			
22380-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ARCEDIANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22381-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PEDROSILLO EL RALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22382-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)GOMECELLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009245 - E.A.P. (RURAL) PEÑARANDA DE BRACAMONTE						
22400-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALARAZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22401-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MACOTERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22404-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PARADINAS DE SAN JUAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22405-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22406-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22408-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SANTIAGO DE LA PUEBLA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22409-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)TORDILLOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22410-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65550-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009246 - E.A.P. (RURAL) PERIURBANA NORTE						
22421-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLAMAYOR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22422-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLARES DE LA REINA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65554-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65555-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65556-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009247 - E.A.P. (RURAL) PERIURBANA SUR						
22432-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ARAPILES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22433-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)BARBADILLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22434-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)DOÑINOS DE SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65560-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009248 - E.A.P. (RURAL) ROBLEDA						
22444-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MARTIAGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009249 - E.A.P. (SEMIURBANA) SANTA MARTA DE TORMES						
22453-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CALVARRASA DE ABAJO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22454-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MACHACON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42010-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SANTA MARTA DE TORMES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65566-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)SALAMANCA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009250 - E.A.P. (RURAL) TAMAMES						
22466-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)NARROS DE MATALAYEGUA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22467-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ALDEHUELA DE YELTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22468-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)MORASVERDES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22470-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)TAMAMES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009251 - E.A.P.(RURAL) VILLORIA						
22477-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ARABAYONA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22479-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CANTALPINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22480-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLORIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009252 - E.A.P. (RURAL) VITIGUDINO						
22503-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22504-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)CIPEPEZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22505-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22507-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLARINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22508-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VILLAVIEJA DE YELTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22509-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VITIGUDINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42011-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(37)VITIGUDINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> 00009279 - GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA						
<b>*** Unidad Orgánica:</b> 00009338 - G.A.P. AREA DE SEGOVIA						
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009344 - E.A.P. (URBANA) SEGOVIA III						
22826-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEGOVIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22829-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEGOVIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b>						
00009345 - E.A.P. (SEMIURBANA) CUELLAR						
22842-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CHAÑE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22843-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CUELLAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22845-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)GOMEZSERRACIN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22846-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SAMBOAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22847-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SANCHONUÑO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>						
00009346 - E.A.P. (RURAL) CANTALEJO						
22866-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CABEZUELA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22867-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CANTALEJO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22868-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)TUREGANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>						
00009347 - E.A.P. (RURAL) CARBONERO EL MAYOR						
22886-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CANTIMPALOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22887-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CARBONERO EL MAYOR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22889-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)MOZONCILLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22891-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)ZARZUELA DEL PINAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22893-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)ESCALONA DEL PRADO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42012-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)CARBONERO EL MAYOR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009348 - E.A.P. (RURAL) FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA						
22900-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)ADRADOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22901-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009349 - E.A.P. (RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN						
22921-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)BERNARDOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22923-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)NAVA DE LA ASUNCION	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22924-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)NAVAS DE ORO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22927-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)ALDEANUEVA DEL CODONAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009351 - E.A.P. (RURAL) SEGOVIA						
22975-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)ABADES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22978-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)PALAZUELOS DE ERESMA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22979-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22980-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22981-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)VALSECA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22982-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)VALVERDE DEL MAJANO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
22983-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)TORREIGLESIAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22997-Practicante Demarcación Enfermeros 4	00009352	- E.A.P. (RURAL) SEPULVEDA	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEPULVEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65597-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009353	- E.A.P. (RURAL) LA SIERRA	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEGOVIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 23017-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009354	- E.A.P. (RURAL) VILLACASTIN	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)VILLACASTIN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23018-Practicante Demarcación Enfermeros 2			A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)VILLACASTIN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65601-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009355	- E.A.P. (RURAL) EL ESPINAR	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)SEGOVIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 22902-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009356	- E.A.P. (RURAL) SACRAMENIA	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(40)FUENTIDUEÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b> <b>*** Unidad Orgánica:</b>	00009369	- GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA				
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 23627-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009428	- G.A.P. AREA DE SORIA				
23628-Practicante Demarcación Enfermeros 3			A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SORIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 23636-Practicante Demarcación Enfermeros 2	00009433	- E.A.P. (URBANA) SORIA SUR	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SORIA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 23648-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009434	- E.A.P. (RURAL) AGREDA	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)AGREDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
	00009435	- E.A.P. (RURAL) ALMAZAN	A2 A1 C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)ALMAZAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
23649-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)ALMAZAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009436	- E.A.P. (RURAL)	ARCOS DE JALON			
42013-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)ARCOS DE JALON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009437	- E.A.P. (RURAL)	BERLANGA DE DUERO			
23672-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)BAYUBAS DE ABAJO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23673-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)BERLANGA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23674-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)CALTOJAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009438	- E.A.P. (RURAL)	EL BURGO DE OSMA			
23684-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009440	- E.A.P. (RURAL)	OLVEGA			
23701-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)OLVEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009441	- E.A.P. (RURAL)	PINARES COVALEDA			
23707-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)COVALEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23708-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)VINUESA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23709-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)DURUELO DE LA SIERRA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23710-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)COVALEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009442	- E.A.P. (RURAL)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ			
23728-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
23729-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42015-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)FUENTEARMEGIL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009443	- E.A.P. (RURAL)	SAN LEONARDO DE YAGUE			
23737-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)ESPEJA DE SAN MARCELINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23739-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)NAVALENO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23740-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SAN LEONARDO DE YAGÜE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42016-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)SAN LEONARDO DE YAGÜE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009445	- E.A.P. (RURAL)	SORIA			
23770-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23771-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)QUINTANA REDONDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23772-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)TARDELCUENDE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
23773-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(42)VALDEAVELLANO DE TERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>** Unidad Orgánica:</b>	00009452	- GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE VALLADOLID				
<b>*** Unidad Orgánica:</b>	00009511	- G.A.P. AREA DE VALLADOLID-OESTE				
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009515	- E.A.P. (URBANA)	ARTURO EYRIES			
65620-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009550	- E.A.P. (URBANO)	DELICIAS I			
24527-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
24529-Practicante Demarcación Enfermeros 14	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65653-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009517 - E.A.P. (URBANO) ESPERANTO			
24294-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009520 - E.A.P. (URBANA) PARQUESOL			
65628-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009521 - E.A.P. (URBANA) VALLADOLID SUR			
24299-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009524 - E.A.P. (SEMIURBANA) LAGUNA DE DUERO			
24355-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)BOECILLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24357-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VIANA DE CEGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
42017-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)LAGUNA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009525 - E.A.P. (RURAL) MAYORGA			
24368-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MAYORGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24369-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24371-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MELGAR DE ARRIBA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65638-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MAYORGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009526 - E.A.P.(RURAL) MEDINA DE RIOSECO						
24412-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MEDINA DE RIOSECO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24413-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MEDINA DE RIOSECO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24414-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLABRAGIMA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24415-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLALBA DE LOS ALCORES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009527 - E.A.P. (RURAL) MOTA DEL MARQUES						
24425-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SAN PEDRO DE LATARCE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 0000041205 - E.A.P. (SEMIRUBANA) PISUERGA						
24562-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ARROYO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24565-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SIMANCAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009528 - E.A.P. (RURAL) TORDESILLAS						
24503-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)POLLOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24504-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)TORDESILLAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24505-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)TORRELOBATON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009530 - E.A.P. (RURAL) VILLAFRECHOS						
24543-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLAFRECHOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009531 - E.A.P. (RURAL) VILLALON DE CAMPOS						
24554-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLALON DE CAMPOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24563-Practicante Demarcación Enfermeros 6	00009532 - E.A.P. (RURAL) VALLADOLID RURAL II A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLANUBLA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24564-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ZARATAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>*** Unidad Orgánica:</b> <b>**** Unidad Orgánica:</b> 24300-Practicante Demarcación Enfermeros 7	00009542 - G.A.P. AREA DE VALLADOLID-ESTE 00009549 - E.A.P. (URBANA) CIRCUNVALACIÓN A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24298-Practicante Demarcación Enfermeros 3	00009518 - E.A.P. (URBANO) CENTRO-GAMAZO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 65656-Practicante Demarcación Enfermeros 9	00009553 - E.A.P. (URBANO) PLAZA CIRCULAR A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24296-Practicante Demarcación Enfermeros 4	00009554 - E.A.P. (URBANO) PILARICA A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24304-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009559 - E.A.P. (URBANA) MEDINA DEL CAMPO A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MEDINA DEL CAMPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24305-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MEDINA DEL CAMPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 24312-Practicante Demarcación Enfermeros 1	00009560 - E.A.P. (RURAL) ALAEJOS A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ALAEJOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24313-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)CASTRONUÑO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24314-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
24316-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ALAEJOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009523 - E.A.P. (RURAL) CIGALES						
24325-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)CIGALES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24326-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MUCIENTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24327-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALORIA LA BUENA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009562 - E.A.P. (RURAL) ISCAR						
24345-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ISCAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24346-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ISCAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24347-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ISCAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24348-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24349-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ISCAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24350-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ISCAR	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24351-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009563 - E.A.P. (RURAL) MEDINA DEL CAMPO						
24391-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)BOBADILLA DEL CAMPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24393-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)FRESNO EL VIEJO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24396-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)POZAL DE GALLINAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
24397-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)POZALDEZ	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24398-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)RUEDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24399-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)RUBI DE BRACAMONTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009564 - E.A.P. (RURAL) OLMEDO			
24435-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)OLMEDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24436-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)OLMEDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009565 - E.A.P. (RURAL) PEÑAFIEL			
24453-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)CAMPASPERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24456-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEÑAFIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24457-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEÑAFIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65663-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PEÑAFIEL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009566 - E.A.P. (RURAL) PORTILLO			
24470-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24471-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MOJADOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24472-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)MONTEMAYOR DE PILILLA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24474-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PORTILLO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24475-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SAN MIGUEL DEL ARROYO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009567 - E.A.P. (RURAL) SERRADA						
24484-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SECA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24485-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SERRADA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24486-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALDESTILLAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24487-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VILLANUEVA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009568 - E.A.P. (SEMIURBANA) TUDELA DE DUERO						
24516-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)QUINTANILLA DE ONESIMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24517-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)TRASPINEDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24518-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)TUDELA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24519-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)TUDELA DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24521-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)PARRILLA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65669-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)VALLADOLID	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009529 - E.A.P. (RURAL) VALLADOLID RURAL I						
24528-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)CABEZON	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
24531-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(47)SANTOVENIA DE PISUERGA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>** Unidad Orgánica:</b>	00009587		GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA			
<b>*** Unidad Orgánica:</b>	00009646		G.A.P. ÁREA DE ZAMORA			
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009654		E.A.P. (URBANA) VIRGEN DE LA CONCHA			
65677-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009655		E.A.P. (SEMIURBANA) BENAVENTE NORTE			
25144-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)BENAVENTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25154-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25156-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MORALES DE REY	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25157-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)POBLADURA DEL VALLE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25158-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)QUIRUELAS DE VIDRIALES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25159-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65682-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009656		E.A.P. (SEMIURBANA) TORO			
25173-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MORALES DE TORO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25174-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)PELEAGONZALO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25176-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VEZDEMARBAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009657		E.A.P. (RURAL) ALISTE			
25189-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ALCAÑICES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
25194-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)RABANALES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25196-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SAMIR DE LOS CAÑOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25197-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SAN VICENTE DE LA CABEZA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25198-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SAN VITERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65687-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009659 - E.A.P. (SEMIURBANA) BENAVENTE SUR			
25218-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)BURGANES DE VALVERDE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25220-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FRIERA DE VALVERDE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25223-Practicante Demarcación Enfermeros 13	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLAVEZA DEL AGUA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25224-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ARCOS DE LA POLVOROSA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65691-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>			00009660 - E.A.P. (RURAL) CAMPOS LAMPREANA			
25238-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)BELVER DE LOS MONTES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25239-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MANGANESES DE LA LAMPREANA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25240-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)PAJARES DE LA LAMPREANA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25241-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)REVELLINOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
25242-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLAFILA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009661	- E.A.P. (RURAL)	CARBAJALES			
25248-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CARBAJALES DE ALBA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25249-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MANZANAL DEL BARCO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25250-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)OLMILLOS DE CASTRO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009662	- E.A.P. (RURAL)	CARBALLEDA			
25261-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MOMBUEY	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25263-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLARDECIERVOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65693-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009663	- E.A.P. (RURAL)	CORRALES DEL VINO			
25273-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CORRALES DEL VINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25274-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25275-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FUENTESPREADAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25276-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)PEÑAUSENDE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25277-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)JAMBRINA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25278-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLANUEVA DE CAMPEAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009664 - E.A.P. (RURAL) GUAREÑA						
25292-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)BOVEDA DE TORO (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25293-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FUENTELEPEÑA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25295-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLABUENA DEL PUENTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009665 - E.A.P. (RURAL) SANABRIA						
25304-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)COBREROS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25305-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)GALENDE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009666 - E.A.P. (RURAL) SAYAGO						
25327-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ALMEIDA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25328-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FARIZA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25330-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25331-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)LUELMO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25332-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MUGA DE SAYAGO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25333-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ROELOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25334-Practicante Demarcación Enfermeros 12	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)TORREGAMONES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25335-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLAR DEL BUEY	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009667 - E.A.P. (RURAL) TABARA						
25345-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FARAMONTANOS DE TABARA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25346-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)FERRERAS DE ABAJO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25347-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25349-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MORERUELA DE TABARA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25350-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)RIOFRIO DE ALISTE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25351-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)TABARA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25352-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)PUEBLICA DE VALVERDE	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
65696-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ZAMORA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009668 - E.A.P. (RURAL) TERA						
25359-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CAMARZANA DE TERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25361-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SANTA CROYA DE TERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25362-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SANTIBAÑEZ DE TERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25363-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VEGA DE TERA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009669 - E.A.P. (RURAL) VIDRIALES						
25372-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25373-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)UÑA DE QUINTANA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009670 - E.A.P. (RURAL) VILLALPANDO						
25388-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLALOBOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25389-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLALPANDO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25390-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLAMAYOR DE CAMPOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25391-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLANUEVA DEL CAMPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
<b>**** Unidad Orgánica:</b> 00009671 - E.A.P. (RURAL) ZAMORA NORTE						
25409-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ANDAVIAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25410-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)BENEGILES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25411-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CORESES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25412-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CUBILLOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25413-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)HINIESTA (LA)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25414-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MONTAMARTA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25415-Practicante Demarcación Enfermeros 8	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MUELAS DEL PAN	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25416-Practicante Demarcación Enfermeros 11	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)VILLALCAMPO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25418-Practicante Demarcación Enfermeros 10	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)TORRES DEL CARRIZAL	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica
25419-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)ALMARAZ DE DUERO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Publica



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A RESULTAS

### CONSEJERIA DE SANIDAD

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Adm.	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Funciones
25420-Practicante Demarcación Enfermeros 9	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
<b>**** Unidad Orgánica:</b>	00009672 - E.A.P. (RURAL) ZAMORA SUR					
25434-Practicante Demarcación Enfermeros 3	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MADRIDANOS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
25435-Practicante Demarcación Enfermeros 4	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MORALEJA DEL VINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
25436-Practicante Demarcación Enfermeros 5	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)MORALES DEL VINO	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
25437-Practicante Demarcación Enfermeros 2	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)PERDIGON (EL)	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
25438-Practicante Demarcación Enfermeros 6	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)PERERUELA	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
25439-Practicante Demarcación Enfermeros 7	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)SANZOLES	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública
25441-Practicante Demarcación Enfermeros 1	A2	A1	C.T.U.P.C. E. Sanit. (Practicantes)		(49)CASASECA DE LAS CHANAS	Funciones propias del cuerpo en materia de Salud Pública